

CONCÓN, 04 ABR. 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
9. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
10. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
11. Ord. N°155 de fecha 26 de marzo del 2025, con Providencia Alcaldicia y que indica contratar honorario.
12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°367 de fecha 31 de marzo 2025, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

En el marco del Mes de Aniversario del Museo Histórico y Arqueológico de Concón que este año cumple 26 años al servicio de la comunidad, protegiendo, resguardando y difundiendo el patrimonio local está programada la actividad "Museo Nocturno", en el cual el museo abre sus puertas en horario especial para recibir a la comunidad dando a conocer sus colecciones y ofrecer experiencias lúdicas, patrimoniales y artísticas. En este contexto se realizará la charla "Sonidos de la Memoria", la cual trata sobre el desarrollo, uso y fusión de diversos instrumentos musicales y sonoros del periodo prehispánico en América. Considerando la necesidad del servicio a realizar, se ha estimado contratar al siguiente artista por su trayectoria en el área: Rodrigo Covacevich Karlezi, Rut: [REDACTED] Etnomusicólogo, músico y compositor. Realiza sus estudios de Etnomusicología, de forma independiente reconocido por la Universidad de la Serena. Diplomado en Antropología "Música y Sociedad" por la Universidad Católica de Temuco y Diplomado en "Arqueología Funeraria" en la Universidad Católica de la Paz, Bolivia.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, en calidad de Honorarios al Sr. RODRIGO COVACEVICH KARLEZI, RUT N° [REDACTED] para prestar el servicio de Charla denominada "Sonidos de Memoria" de 30 minutos para la actividad denominada Museo Nocturno, a realizarse el día 04 de abril 2025 en el Museo Histórico y Arqueológico de Concón, por un monto bruto único de \$350.000 pesos.
2. **APRUEBESE**, el contrato en calidad de Honorarios del Sr. Rodrigo Covacevich Karlezi, RUT N° [REDACTED]
3. **ESTABLÉZCASE**, que para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, por lo cual, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.
4. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto impútese al subtítulo 21 04 004 001 "Presl. De Servicios Comunitarios, Actividades.
5. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
6. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaria Municipal al correo electrónico [REDACTED]
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MARIALYANA ESTINOZA GOBOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MEG/ESRC/MTC/cct

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
- CULTURA
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.



FREDDY RAMIREZ ULLALOBOS

ALCALDE

21 ABR 2025